



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR. 2005

RES.H.Nº 175-05

Expte.No.4233/02

VISTO:

La Resolución H.No.1450/02 mediante la cual se designa al Prof. Ricardo DÍAZ OLDEMBURG, en el cargo interino Profesor Adjunto Semiexclusiva en la asignatura "Estética" con extensión a "Historia y Filosofía del Arte"; y

CONSIDERANDO:

Que el docente elevó su renuncia al cargo aduciendo motivos personales;

Que la Escuela de Filosofía recomienda se acepte la renuncia interpuesta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.077/05, aconseja se proceda en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

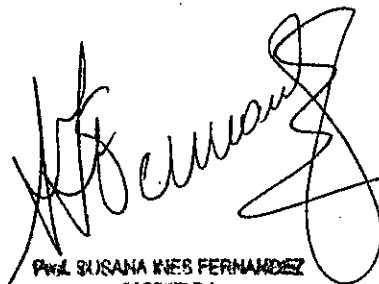
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22/03/05)

RESUELVE:

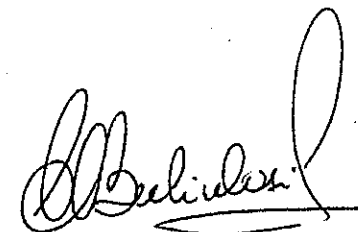
ARTICULO 1º.- ACEPTAR a partir del 04 de marzo de 2005, la renuncia presentada por el Prof. Ricardo DÍAZ OLDEMBURG, DNI Nº 12.220.815, al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, designado por Resolución H.No.1450/02.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, y comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, División de Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

mda


PwL. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULUBABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.